



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

BANDO

JOAQUÍN VILLANOVA RUEDA, ALCALDE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA).

En este mes de diciembre se ha comprobado que prolifera un uso indebido de artificios pirotécnicos en la vías públicas de nuestra población, con el desconocimiento de que tales actividades son contrarias a las normas y a la buena convivencia, además de ocasionar alarma y daños que afectan en mayor medida a colectivos vulnerables como son las personas mayores, niños y animales.

La venta, manipulación y uso de artificios pirotécnicos en las vías públicas y privadas, se encuentra regulado por la Ley 13/1999 de 15 de diciembre, de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, el Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 267 de 7 de noviembre de 2015) por el que se aprueba el Reglamento de Artículos Pirotécnicos y cartuchería y Circular de 25 de noviembre de 2014 de la Delegación de Gobierno en Andalucía, sobre venta y uso de productos pirotécnicos (BOJA nº 245, de 12 de diciembre de 2014). Por todo ello y a los efectos de garantizar la seguridad ciudadana así como la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades de la ciudadanía reconocidos constitucionalmente.

HAGO SABER La obligatoriedad de cumplir las normativas anteriormente citadas en cuanto a venta y utilización. Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

En Alhaurín de la Torre a 29 de Diciembre de 2022.

CSV: 07E6001B0F3800Q3T8F1Q0O6X8

07E6001B134C00R2E1J2L9Z1Y0

CSV: 07E6001B146A00P3D9D1W5C4K3



CVE: 07E6001B0F3800Q3T8F1Q0O6X8	FIRMANTE - FECHA JOAQUÍN VILLANOVA RUEDA-AL CALDE - 30/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 08:38:11	DOCUMENTO: 20221773368 Fecha: 30/12/2022 Hora: 08:38
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



CVE: 07E6001B134C00R2E1J2L9Z1Y0	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 11:47:07 <i>Diligencia:</i>	EXPEDIENTE:: 2022BAN-00002 Fecha: 30/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



CVE: 07E6001B146A00P3D9D1W5C4K3	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 14:09:28 <i>fijase en el tablon de anuncios</i>	EXPEDIENTE:: 2022BAN-00002 Fecha: 30/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		